# GIFR. VIINAI

# ORGANO DE LA UNION NACIONAL

Año II }

Lima, Jueves 26 de Setiembre de 1901

N. 2

## Lo del Congreso

Desde el 20 del mes anterior se mantiene vivo el escándalo de una desavenencia entre las cámara de senadores y la de diputados que ha hecho imposible su reunión en Congreso.

El origen es de todos conocido.

Como el voto de censura que se emitiera contra el gabinete Almenara, no produjese el efecto que se esperaba, dados los antecedentes de nuestra política y los principios más elementales de la dignidad, cual era, la dimisión, tratóse de buscar el medio de satisfacer las exigencias de los legalistas, de esos que sutilizan el sentido de la ley para encajarla siempre en sus conveniencia; y se ideó una llamada orden del dia concebida en estos términos.

"El Congreso declara que debe ser respetado el voto político dado por cualquiera de las cámaras."

A la lectura de semejante moción, desencadenóse la tempestad.

Ella, la moción, importaba una sorpresa: un modo incorrecto de interpretar las disposiciones vigentes sobre votos de censura faltando á las formalidades á que debe sujetarse todo proyecto de ley; un quebrantamiento de los preceptos constitucionales que detallan los casos en que proceden las cámaras reunidas, en ninguno de los que se encuentra el propuesto.

Pero si los adversarios de esa orden del día, estuvieron en buen terreno al combatirla, salieron de él, rehusando remitir al criterio del congreso mismo, la resolución, y abandonando, en actitud airada de despecho, esos sitios que, para los representantes, es el del deber.

Por muy poseido que uno esté de la justicia de una causa, perteneciendo á cuerpos colegiados sujetos al voto de las mayorías, el derecho no es escapar, imposibilitando las decisiones; la obligación, es esperarlas, aun

cuando nos hieran en lo más arraigado de nuestros convencimientos.

Contra resultados así, después de que se agoten los recursos legales, no queda sino la constancia del voto, la protesta altiva, el manifiesto razonado á los comitentes, la apelación al pueblo. El pueblo, cuyos intereses se pisotean, cuyos fueros se ultrajan, es el único capaz de soluciones definitivas.

Cuando no se tiene voluntad ni poder para ir hasta el fin, aceptando las consecuencias extremas de los actos que se ejecutan, preferible es no ejecutarlas. Entiéndalo bien, los señores del civilismo, perpetuos viandantes de medias jornadas; parthos que, al emprender la fuga, arrojan la flecha envenenada.

Pero producido el conflicto ¿cual es la forma de darle término?

Dejemos á un lado las exigencias de los grupos dominantes en cada cámara, cuya suceptibilidad vidriosa y acomodaticia, no ha de servir de elemento compulsatorio de los intereses del país.

Tan ridícula es la pretensión de los senadodores que quieren imponer el retiro previo de la moción como medio indispensable para reunirse en congreso, como la de los diputados que desean escuchar, ante todo, el pecava entonado por los representantes fugitivos. Y más ridículos son, todavía, los detalles, las precauciones, las pruebas de seguridad con que se pretende rodear el acontecimiento para que el beso de reconciliación no se convierta en el el beso traidor de Judas.

¡Qué hombres! ¡Y cuanta mezquindad! Las solicitudes de una bellaquería sauchopancesca, imperando sobre las necesidades

reales de la nación!

Mas, el propio decoro personal de los miembros del Poder Legislativo, cuando no fuesen los dictados del patriotismo, exijen, con el carácter de impostergable, una resolución.

Que, sin taxactivas ni condicionalidades, se convoque á sesión de congreso.

Si en ella, los proponentes de la orden del día, con altura de miras y ya que el asunto carece de actualidad, la retiran, habrá concluido todo. Si no, puede remitirse por el presidente del congreso, á pedido de cualquier representante, á una de las dos cámaras para que corra la suerte de todo proyecto de ley.

Pero si no obstante las soluciones tranquilas apuntadas ú otras que sugiera la prudencia, hay empeño en propender á las de diverso linaje; si media el propósito de imponer ou trance, déjese que la corriente siga su

curso torrentoso.

Nada de abandonar la curul ni de obstruir.

Y que el Congreso decida!

Por deplorable que sea la decisión, en el caso ocurrente, nunca tendrá los alcances dañosos ni la resonancia ingrata que la ruptura de la harmonía de las cámares, que la supresión del congreso.

El respeto al orden imperante no admite

distingos ni excepciones.

A medias, ni se cura ni se salva.

Solo las situaciones netas y definidas, encierran la clave del carácter de los individuos, de la grandeza de los pueblos.

A un lado pequeñeces; y citar día para el

funcionamiento del Congreso.

## GACETILLA

Una de las excelencias del Gobierno actual es su politica de conciliación, como dicen ciertos bobos y algunos sabidazos. Hasta el doctor Chacaltana, que no es cándido en ningún sentido, nos salió con la misma muletilla al aceptar la jefatura del Gabinete.

Bueno sería que nos indicaran qué debemos entender por política de conciliación. Hasta hoy sólo contemplamos el resurgimiento de algunos coroneles desacreditados por La Tunda y de ciertos políticos aborrecidos por el país. En buena cuenta, la política de conciliación, tal como la practica el señor Romaña, significa únicamente el retroceso á la

época de Cáceres ó Valcárcel.

Si por politica de conciliación se entendiera el acercamiento á la gente buena que existe en casi todos los partidos, habría que batir palmas, aún cuando la experiencia enseña que el único régimen provechoso para los pueblos es el de ideales políticos acentuados y sólidos. Moralmente siquiera se ganaría algo, porque la gente mala tendría que patalear.

Nada hay más fácil para cualquier Gobierno, sea ó nó conciliador, que reunir en torno suyo á los necesitados de empleos y honores. Si el señor Romaña hiciera publicar un aviso en estos términos: Quiero ministros, plenipotenciarios, jefes de cuerpo y hasta sirvientes con buena renta ó probabilidades de buscas; vería, más que llenos, repletos, los salones de Palacio.

De semejante política ¿puede la República mostrarse satisfecha? Con la vivificación de lo podrido ¿avanzaremos una linea? Conveniente es que no haya caídos por odios, ó miserias de bandería; pero á los malos debe hundírseles para siempre.

Intonsa o deliberadamente, cl señor Romaña,

cree que su obligación es reconciliarse con todos y de una manera muy especial con los réprobos; pero el país, es decir, la gente que no medra ni medrará nunca, lo que desea es que el señor Romaña se reconcilie con la opinión pública. Y al hablar de opinión pública no nos referimos á la que pretendió formar el Gabinete Almenara con telegramas de cónsules, alcaldes y subprefectos: eso, antes que opinión pública, era hervidero de gusanos. La verdadera opinión pública, la que fué escarnecida por Piérola cuando impuso al señor Romaña, no pide destinos ni se arrastra en las antesalas de Palacio y exige libertad, sin Agentes Fiscales, como el doctor León, subordinados al Ministerio de Gobierno; honradez, sin tées ni obsequios nupciales abonados, según se dice, por el Tesoro Público; caminos, sin explotación de indígenas ni enriquecimiento de ingenieros; escuelas, sin maestros fanáticos é imbéciles; muchos inmigrantes, buenos tratados de comercio y la más esmerada circunspección en el manejo de los asuntos internacionales, para que nadie nos encarnezca y humille.

Esta política, realmente conciliadora, no la pondrá en práctica el señor Romaña, porque es más cómodo para él almorzar un día con don Fernando Seminario, otro día con don César Canevaro; comer con don Mariano Nicolás Valcárcel ó don Manuel Candamo, y cenar, si fuera posible, con don

Nicolás de Piérola ó don Benjamín Boza.

\* \*

Otras de las muletillas de esta época es la honradez personal, personalísima del señor Romaña. Nuestros compatriotas han empequeñecido su criterio de tan baja manera, que cuando el mandatario supremo no es ladrón escandaloso le consideran como prototipo de la decencia y le atribuyen cuantas virtudes son apetecibles en el Jefe de un Estado.

No robar es mantenerse lisa y llanamente en el límite de las obligaciones naturales, semejantes, en todo á las de la higiene. Un hombre no debe hurtar por la misma razón que no debe ser sucio. La honradez toma los caracteres de un mérito sobresaliente cuando su conservación impone sacrificios, y ¿quién le dice al Presidente de la República: deje Ud. de ser probo, porque de lo contrario ó se le mata ó se le derrumba? Vive, pues, el señor Romaña con su decantada honradez personalísima como vive cualquier hijo de vecino con el cuerpo limpio y el cabello escarmenado.

La honradez vale mucho; mas no es la única cualidad exigible en un gobernante. Un idiota puede ser un modelo de probidad, y ¿quién le confiaría la suerte de ningún pueblo? Un tirano no riñe siempre con la honradez, y ¿hay nada más aborrecible

que el gobierno de un verdugo?

Eso de salir para todo con la honradez íntima del señor Romaña nos hace recordar el estribillo de los legimitistas ingleses en la época de Carlos I: "Era un excelente padre de familia. Amaba á su esposa y á sus hijos con una ternura sin igual." Macaulay, comentando el estribillo, dice con muchísima razón: "Los pueblos necesitan gobernantes nó individuos incapaces de salir de la condición de padres defamilia." Lo mismo decimos nosotros: El Perú necesita un mandatario, no un individuo incapaz de ser otra cosa que honrado personalmente.

Se acuerdan ustedes del Tribunal Disciplinario, una de las hechuras más famosas de dyn Nicolás de

Piérola? Sentimos no tener á la vista el decreto creador del Tribunal; pero no nos equivocamos al sostener que Piérola le creía la concepción más famosa de los tiempos modernos. Verdad que una de las chifladuras de ese hombre es considerarse nacido para producir obras asombrosas, como la Colmena, por ejemplo, ó la fortificación del San Cristóbal. Con el Tribunal íbamos á entrar en un régimen administrativo insuperable. Figúrense Uds. que los subprefectos y prefectos serían juzgados, previa decisión gubernativa, por el Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas, el Administrador de la Aduana del Callao, el Director General de Correos y Telégrafos y dos individuos más nombrados por el Presidente de la República, lo que equivale á decir que los lobos grandes juzgarían á los lobos chicos. Una sola vez funcionó el célebre Tribunal, y hon-

Una sola vez funcionó el célebre Tribunal, y honradamente declaramos que lo hizo algo bien, porque sometió á juicio á uno de los prefectos más abusivos, más intolerables y más odiosos del régimen pasado, el doctor Félix Núñez del Arco, el mismo á quien tenemos de representante por Chincha
en la Cámara de Diputados. Después cayó en desuso el estrafalario Tribunal, con gran contentamiento de la gente seria; pero los sueldos del secretario
y del amanuense no cayeron en desuso, y seguramente se conservarán así hasta el fin del mundo,
porque el señor Romaña, siguiendo las huellas de
Piérola, no vacilaría en crear 5.000 Tribunales Disciplinarios para tener 15.000 empleos que repartir.

\* \*

El bizantinismo dominante en el Congreso resplandece en el acuerdo adoptado para poner térmi-

no al entredicho de las Cámaras.

Ya no hay objeto en discutir si el voto de censura dado por una porción del Congreso entraña ó nó la caída del Gabinete. La práctica no es ley, según dicen muchos; pero no debe menospreciársela en asuntos de decoro personal y de mera política. Hizo, pues, bien la Cámara de Diputados en sostener su actitud. En lo que procedió incorrecta y vergonzosamente fué en sorprender al Congreso con la orden del día rechazada por los Senadores. Un gitano no habría blandido su puñal con mayor alevosía.

La Cámara de Senadores, á su vez, mostró en todo el curso de este asunto un servilismo irritante. Día hubo en que nos recordó el concilio de Constancio pintado en *La Muerte de los Dioses*. El señor Luna, asesorado por el señor Candamo, hacía de Obispo de Murza.

¿Cuál debió ser decorosamente el término del conflicto? ¿A quién correspondía la razón? Ya no importa decirlo. El Congreso se acaba de declarar en camarilla y sólo falta que las cuestiones de interés patrio se resuelvan, como se va á resolver el entredicho, en la misma forma que arreglarían los eunucos sus pleitos de serrallo. Parodiando al personaje de Merejkowsky se podría escribir

"Vale más quemar un cadáver que dejarle sin sepultura. Los políticos dominantes hoy son el cuerpo putrificado del Perú. Con éllos se tiene miedo como con los muertos..... Pronto no quedará otra cosa sobre el Perú que cadáveres y ruinas."

La militarización del Perú se impone fatalmente. Necesitamos defendernos y recuperar lo perdido.

Ambos deberes son includibles y hay que cumplir-

Por desgracia, con nuestros elementos morales y nuestros recursos económicos no avanzaremos mu-

cho. Hablaremos de lo primero.

¿A qué jefe, por alto que sea su título, se le podría confiar la organización del ejército? Tenemos generales que sólo sirven para perder batallas y coroneles que dificilmente mandarían bien á un puñado de reclutas. Los elementos deben venir de fuera, y aquí comienza una de las dificultades mayores. A pesar de la guerra y del ejemplo de Chile, siguen algunos de nuestros militares con la petulancia de creerse superiores á Alejandro, César y Napoleón, y se niegan resueltamente á dejar el campo á quienes, por mil motivos, han de saber y saben, en efecto, más que éllos.

No es del caso decir si la Misión Francesa ha hecho cuanto era deseable que hiciera; pero ¿no dan grima los tiros que le disparan quienes menos derecho tienen á ser considerados como antoridades en la materia? Si los militares franceses no sirven, lo que, en todo caso, reclama comprobación, nada más conveniente que sustituirles; pero si algo valen, nada más decoroso ni más patriótico que apo-

yarles.

Entregar el ejército á los nuestros sería resolver de un golpe el hundimiento militar del Perú. Sean los actuales caballeros de la Misión, sean otros mejores ó de distinta nacionalidad, lo cuerdo es que gente extraña y entendida se encargue de la militarización del país. Basta de petulancia y de improvisación. Una y otra produjeron San Francisco, Tacna, San Juan y Miraflores. Hasta Piérola ¿no se creyó capaz de dirijir batallas? Si tuviéramos la desgracia de envolvernos en una guerra nacional, el mayor peligro estribaría en la presunción de nuestros jetes ó en el levantamiento de algún monaguillo, como Piérola, que se diera las ínfulas de un Carlos XII.

Por honor de la magistratura nacional, desearíamos que nunca se muriera, ni se jubilara, ni pidiera licencia ningún vocal de la Corte Suprema. Cuando ocurre alguna vacante en ese Tribunal, somos espectadores de escenas incalificables. Cartas, tarjetas y visitas suplicantes; empeño con el Presidente, los ministros, los diputados, los senadores, los clérigos; humillación por aquí, bajeza por allá, todo es bueno para los pretendientes, sin comprender que se puede mendigar cualquier cosa, menos una judicatura ó una vocalía.

Los hombres que por ministerio de la ley han de tener en sus manos la vida, la honra y la propiedad de sus semejantes, no le deben merecer favor á nadie. Cuanto más libre de compromisos sea un juez, mayor respeto inspirará y mayor rectitud habrá en

sus fallos.

Ir á la Corte Suprema, á la cúspide de la magistratura nacional, después de dos ó tres meses ó un día siquiera de nauseabunda mendicidad de favores, no es ascender, es hundirse; y el hundimiento llega á lo increíble cuando se adquiere el triunfo con menoscabo de derechos y títulos unánimemente reconocidos por el país.

Tal ocurre ó puede ocurrir hoy con el doctor Figueredo. Mientras el Presidente de la Junta Patriótica, en guarda de su decoro personal y de su honra de magistrado, no solicita el voto de ningún representante, sus adversarios recurren á todo género de medios para obtener el triunfo. En otro país y con otros hombres, bastaría este hecho para pro-

clamar desde ahora la victoria del doctor Figuere do; pero aquí, no mendigar es un delito; no pros

tituirse, un crimen.

Por unánime decisión de la gente honrada, el Presidente de la Junta Patriótica es de hecho uno de los primeros magistrados del Perú, y poco le importará, estamos seguros, que un puñado de individuos sin conciencia le posponganá cualquier otro. Tiene un título superior á cuantos pudiéramos desearle: es el depositario de la confianza nacional. Allí, en su labor humilde y silenciosa, le quieren y respetan todos los hombres de bien; allí debe permanecer siempre.

\* \*

Nadie podrá decirnos qué acciones gloriosas ó qué obras meritorias ha realizado en esta época el señor don César Canevaro, para que el Gobierno desee conferirle la alta clase de General de División. Los servicios del señor Canevaro en la primera parte de la guerra con Chlile fueron recompensados con la largueza al acordarsele el título de General de Brigada. ¿Qué más pretende? ¿Qué más es lícito darle?

Intencionalmente hemos hecho notar que sólo en la primera parte de la guerra con Chile se condujo bien el señor Canevaro. En Arequipa se portó mal. Fué comandante del ejército y le abandonó precisamente en el momento de la prueba. Este es el único servicio guerrero que está sin retribución en la libreta del señor Canevaro, y no cabe duda

que ahora se desea reparar la injusticia.

Pero dejando á un lado ironías que pueden llevarnos muy lejos, volvemos á nuestro tema: ¿Qué acción gloriosa ó qué obra meritoria ha realizado en esta época el señor don César Canevaro, para que [el Gobierno desee conferirle la alta clase de General de División? Como militar, ninguna; y como político, si es que la política se ha de confundir con la milicia, ninguna tampoco. Es un ascenso, como casi todos los que se acuerdan en el Perú, inusitado é inmerecido.

Seguimos, pues, en plena improvisación; y así queremos tener ejército, sin pensar en que los ascensos indebidos dañan tanto á la milicia como los motines de cuartel. Chile, con todas sus victorias, no se mostró pródigo en las recompensas á sus guerreros: el Perú, que tuvo derrotas, no se cansa de

premiar á sus reclutas.

\* \*

Si estableciéramos un paralelo entre Piérola y Romaña, no nos olvidaríamos de su tenacidad pa-

ra imponer malas autoridades.

Piérola se lució con Flores; Romaña se está luciendo con Huapaya. Flores fué un oprobio en todas partes; Huapaya hizo barbaridades en Huancavelica y Huánuco y ahora las hará en Ancachs.

Se dice que casi todos los representantes de este último departamento solicitaron la remoción de Huapaya, sin obtener otra cosa que el enfurecimiento del señor Romaña. Yluego, cuando los pueblos, aburridos y desesperados, se lanzan á la violencia, llueven las maldiciones contra los revoltosos y principian las matanzas, los saqueos i todo ese cúmulo de infamias de nuestras guerras civiles.

Gobernar es ceder á las insinuaciones honradas. Si un Prefecto no inspira confianza ó se extralimita ó se hace aborrecible, lo cuerdo y patriótico es salir de él. Sostener á Huapaya vale tanto como irritar

la mansedumbre de los pueblos.

Y después de esto ¡que nos vengan á hablar de las buenas intenciones del señor Romaña? Buenas tos rifles, es para ar Universidad Nacional Mayon de San Marco

intenciones para patrocinar á los, malos no para hacer llevadera la carga del Gobierno, es lo que vemos en el régimen del señor Romaña, lo mismo exactamente que vimos en el de Piérola. Entre ambos no existe en esta materia, como en otras muchas, la menor diferencia: parecen gemelos.

\* \*

Ante todo y sobre todo la justicia. Mientras no leímos los decretos del Gobierno aprobando las cuentas de la Misión Francesa, tentaciones nos daban de atribuír á malevolencia las habililas relacionadas con este asunto. Hoy que las cosas están en claro, reconocemos en los acusadores cierta justicia Sus reparos, á tenor de esos decretos, envolverán, si así se quiere, una zancadilla, pero indudablemente son fundados. La Misión ha hecho gastos indispensables y de utilidad manifiesta; no se ha quedado con medio; pero careció de facultad para hacerlos. Y si el Gobierno tiene conciencia de esto, como lo deja notar en sus decretos, ¿por qué castiga á uno de los acusadores?

Después de lo dicho en el suelto referente al ejército, nadie cometerá la insensatez dellamarnos enemigos de la Misión; pero francamente, su ensañamiento con el señorPoppe, si sólo ha mediado lo que vemos y no ha habido calumnia ó suposición malévola, nos parece antipático y lo reprobamos

honradamente.

\* \*

El diputado Núñez, que acaba de llegar del Sur de Africa é ignora, por lo tanto, las cosas íntimas de nuestra tierra, ha salido con el desentono de preguntar por el rompe olas de Mollendo, una de las grandes obras de utilidad nacional que iba á acometer el Sr. Romaña, según le hicieron decir, cuando era candidato, en un reportaje de El Puerto.

El rompe olas, ofrecido como pretendiente, y la inmigración, prometida al asumir la Presidencia, no se deben ni se deberán nada. Nuestros políticos observan al pié de la letra la máxima de los seductores: ofrecer hasta conseguir y una vez consegui-

do olvidar lo ofrecido.

Como ninguna dolencia física ó moral turbará el dulce y seráfico reposo del Sr. Romaña si no hace construir el rompe olas, ya puede desgañitarse el Sr. Núñez. Pida todos los informes que quiera: el rompe olas se quedará en la mente del Sr. Romaña y allí le verán quienes practiquen la autopsia de es-

te modelo de gobernantes.

Tal vez se nos conteste: El Sr. Romaña se reserva la dirección del rompe olas. En tal caso replicaríamos: Que no haga nada, porque las dos o tres obras ejecutadas por él en Arequipa dieron fiasco. Es ingeniero de pega, nada más, y jadiós rompe olas si cae en sus manos! El único cálculo bueno que ha hecho en su vida el Sr. Romaña es el de su sueldo como Presidente. Aun cuando todos le repitieran que su haber sólo llega á veinte mil soles, no le engañarían: él sabe que alcanza á treinta mil y de allí no le hace pasar nadie.

¡Pobre rompe olas!

\* \* \*

La nota cómica en el lunch de la Exposición la dieron los discursos.

Las comparaciones del señor Oyague, á quien no vimos en el Perú durante la guerra con Chile, nos hacen reír un poco. Decir que Romaña se parece á Castilla y Pardo por haber adquirido unos cuantos rifles, es para arrancar la más sonora carcaja-

da de todas las bocas que no comieron los manjares de Bertolotto.

Castilla, con sus defectos, fué un hombre; Pardo, con sus culpas, inspiraba respeto. De Romaña, con sus supuestas virtudes y sus rifles, ¿se podría decir lo mismo? A Castilla le debe el Perú la emancipación del indio y del negro; á Pardo, las reformas en la enseñanza; á Romaña ¿qué le debe? Castilla y Pardo contaron con el apoyo del país cuando ascendieron al poder; Romaña representa la suplantación del voto popular. Castilla, en cualquier caso, pudo exhibir su título de Libertador y Pardo el de publicista; Romaña ¿se atrevería á hablarnos de la guerra con Chile ó de alguna obra intelectual? Romaña, al comprar unos cuantos rifles, no se eleva sobre Cáceres, que también trajo buen arma-

Fuera de esta comparación, denigrante para Castilla y Pardo, el discurso del señor Oyague parece

un concierto de huerequeques.

Y si las chifladuras del señor Oyague nos hacen reir, las del señor Romaña nos obligan á llorar. ¡Qué pobre hombre! Comienza alabándose y termina por confesar que nada ha emprendido en dos años de Gobierno; pero que en los restantes no se portará mal. ¡Con qué ingenuidad tan suya deja constancia de la cantidad y calidad de la gente que le rodea! ¡Hace su propio panegírico! ¡Y con qué sencillez tan admirable patentiza la utilidad de su administración! ¡Hace su propio epitafio!

El doctor Almenara, que no puede contener su ingénita elocuencia, se lanza á la palestra en forma más cursi que la de todos. ¡Qué Gramática tan ori-ginal la del doctor Almenara! Oigan Uds:

"El sentir de los pueblos es el mejor guía de los gobiernos; en él tienen la inspiración de sus actos, contra la que, ó sin la que, nada valen los idea-

Es decir, la sentir de los pueblos ó la inspiración de sus actos de los pueblos, que es el mejor guía de los gobiernos!!! ¿Que no tendrá el doctor Almenara un sujeto caritativo que le corrija ó redacte discursos? ¡La sentir de los pueblos ó la inspiración de sus actos de los pueblos! Con razón casi se descadera el doctor Almenara.

Pero, en fin, dejemos la Gramática del doctor Almenara y vamos al fondo de su discurso. ¿Han visto Uds. cosa más insignificante? Sólo en almanaques es posible leer gedeonadas por el término. Y esta es una de las figuras culminantes del civilismo!

¡qué franqueza en los ataques á Piérola! Quién recuerde la abyección de los civilistas en la época de Piérola, hace apenas dos años, sentirá náuseas al leer el discurso del doctor Almenara. El civilismo estuvo amarrado al carro de Piérola durante cuatro años; medró con él á sus anchas, y ahora que le ve caído le lancea sin misericordia, con lo que prueba la inalterabilidad de sus tradiciones. Cuando le dan de comer, gruñe de contento; cuando termina el festín, ladra de rabia y muerde al

Hasta el Alcalde de Lima, que escribe cosas aceptables, siempre que está en el buen camino, nos obsequió un puñado de tonterías y lugares comunes. Mejor no hubiera dicho nada.

Y con todo, ganas nos dan de suprimir este suelto, porque vemos que á los demócratas les escuece el lunch de la Exposición. Cualquiera tiene derecho á vituperar á Romaña, menos los pierolistas. ¿Qué es Piérola? Si Shakspeare le hubiera conocido, Falstaff no sería Falstaff sino Piérola. Un corruptor de la conciencia pública, un fusilador de prisioneros, un martirizador de presos políticos, un salteador

de imprentas, un despilfarrador de la fortuna nacional, carece de título para motejar á nadie.

Sí por algo puede uno resignarse á ser gobernado por Romaña, es por el derrumbamiento de Piérola.

Gargantúas por excelencia, los demócratas hacen lujo de cinismo al hablar de la françachela de la Exposición. ¿Pocos banquetes organizó y admitió Piérola? Con diputados, con senadores, con ministros, con clérigos, hasta con don Jorge Montt se dió panzadas indecentes.

Hay que repetirlo: todos menos los demócratas, tienen derecho para vituperar á Romaña. Adonde

éllos llegan, no llega nadie.

Descartando frases más ó menos inconvenientes de los discursos y algunos detalles, la parada del ejército en la carretera del Callao fué una ceremonia significativa y profundamente conmovedora.

Que esas banderas, emblema bendito de la patria, recibidas por nuestro ejército, flameen siempre en los campos del honor y que guien á las victorias

del progeso; tales son nuestros votos.

### Una màxima funesta

El fin justifica los medios.

Nadie acepta esta máxima en tiempo normales, porque una moral que permitiese el crimen para alcanzar el bien sería contradictoria v variable. Si el fin justificara los medios, Guzmán el Bueno resolviéndose á arrojar su acero para la victimación de su propio hijo, antes que á entregar Tarija á los invasores de la patria; y Sila, ordenando el deguello de ocho mil enemigos prisioneros, ocuparian sitios paralelos en la historia.

Sin embargo, en las épocas de efervescencia y lucha, pocas teorías cuentan con mayor

número de partidarios.

Así, en los períodos electorales ¿qué indignidad, qué fraude es capaz de detener á las facciones y á los políticos que entran en lid? Nin-

El fin cardinal es alcanzar el predominio de un bando ó el triunfo de una candidatura.

El medio no se discute.

Si se dispone del favor del Ejecutivo, media batalla está ganada. Desde luego, este nunca actúa á plena luz. Como los animales nocturnos evoluciona en las tinieblas. Es menester que sus procedimientos se impongan; pero á condición de que no dejen huella justiciable. Se empieza por pasar circulares á las autoridades subalternas; la solicitud y respeto que en tales documentos se manifiesta por la libertad del sufragio, solo son comparables al abrazo y beso que diera Judas á su maestro, como señal para que los sicarios le prendieran. Por el mismo correo van las comunicaciones privadas en que se ordena á los propios funcionarios que hagan triunfar determinadas candidaturas. Tan acostumbrados

están los Prefectos y Subprefectos á este juego, que ya no tienen necesidad de abrir las comunicaciones particulares para saber su contenido: lo leen en la interlinea de las que entrañan severa lección de moral admistrativa.

No sabemos en cuál párrafo de EL Principe por Maquiavelo, se hallará la fórmula que preconiza semejante proceder; pero es hecho notorio que las autoridades peruanas la practican con pasmosa habilidad. Si algún representante á Congreso, rompiendo con convencionalismos, que entraban la libertad como verdaderos grulletes morales, exhibe uno de aquellos documentos que dicen lo contrario de las declaraciones públicas, recibirá el mentís mentiroso de cualquier cortesano. En tal mentís nadie cree, inclusive el que lo profiere; pero aparentar lo contrario es otro convencionalismo.

Notificados de ese modo, los funcionarios inferiores, del querer del Gobierno, tienen carta blanca para cometer toda especie de atropellos é iniquidades, so pretexto de sacar avante al candidato oficial. No hace muchos años que, un Cajero Fiscal, recibió orden superior de dar facilidades pecunarias á un candidato, sin recargar el presupuesto de la República.

Cumplió la orden comprando, por el intermedio de terceras personas, á viudas é indefinidos, expedientes sobre sueldos atrasados. Adquiridos los expedientes á bajísimos precios, el Cajero se reembolsaba inmediatamente el gasto hecho, pagándose el íntegro de lo que aquellos representaban; y ganando en la opesración el noventa por ciento, mandaba á la caja de la candidatura la parte que en el negocio le correspondía. Ejecutó la orden de protejer al pretendiente sin recargar el presupuesto.

Si causa indignación lo que hacen los Gobiernos para sostener á los aspirantes á quienes amparan, la misma indignación producen, tanto los manejos de las corporaciones creadas para hacerles contrapeso, como el ejercicio de las facultades que, para evitar los esescándalos de las calificaciones por las Cámaras legislativas, se ha otorgado á las mesas directivas de estas.

¿Acaso la imparcialidad campea en esos centros? ¿No están completamente banderizados y en lucha abierta con el derecho y decoro?

No los hemos visto autorizar y proclamar el ingreso al Congreso, de representantes que no han tenido elecciones buenas ni malas?

¿No hemos visto convertido en sistema parla mentario la postergación del ingreso de los

representantes, á las Cámaras, si no aceptaban condiciones afrentosas á su investidura popular?

Todo eso se hace porque nuestros políticos, obsedidos por la pasión, llegan á creer que el triunfo de un partido ó de una candidatura, valen más que el imperio de la verdad y de la justicia.

La máxima consistente en que el fin justifica los medios, producirá siempre entre nosotros el resultado funesto de perturbar la marcha serena de la razón y el criterio.

# El estómago y la política

Quien duda que no hay relación entre los términos estómago y política, es porque no se toma el trabajo de estudiar, superficial ni profundamente.

Existe la relación; y no relacioncita de poco más ó menos, sino estrecha, íntima, algo como una solidaridad.

Los acontecimientos políticos siempre han sido precedidos ó seguidos de una comilona, como quien dice, de una visita atenta é insinuante al estómago.

Y créanlo Uds. ¡en todos los tiempos y con todas

las razas

Partiendo del tarascón á la manzana, en el paraíso biblíco, que dió vuelco de tortilla á la felicidad terrestre y concluyendo en los mordiscos á los qua tiers de porc á la peruvienne del domingo último que, según el verbo de oradores profetas, hará vuelta de campana en la suerte del Tahuantisuyu, las funciones digestivas han influído, influyen, seguirán influyendo en los grandes sucesos. Desde Adán hasta Romaña.

Esaú defrauda á Jacob en los derechos de primogenitura, sin ofensa de la ley antigua; ¡comida de por medio! Izcariote abandona, para traicionar, á su maestro, ya bajo el régimen de la ley nueva; ¡comida de por medio!

V si salimos de lo sagrado á lo profano ¿dónde quedan los banquetazos de Aulo Licinio Lúculo; dónde, los hartazgos de Vitelio; dónde, los refinamientos glotonescos de Heliogabalo? Que fueron parte á modificar los destinos del mundo parecerá mentira; pero es la pura verdad.

El reinado del estómago llegó á convertirse en enseñazna filosófica: "Comamos y bebamos, que mañana moriremos."

Ahora, como filosofía, no la enseñamos; solamen-

te.....la practicamos.

Prescindiremos de otras citas históricas que nos despertarían el apetito trayendo á nuestros órganos correspondientes el olor y el sabor de muy suculentos festines, como el de Baltasar babilónico en remotas edades y el de los girondinos en edades más próximas. Vamos á la parte práctica de este estudio social-estomacal.

El estómago es una entidad agradecida. Llenadlo y tenéis el ánimo de su dueño predispuesto en nuestro favor; no lo lleneis simplemente, hacedle gozar de las exquisiteces, de los progresos del arte culinario, y ya podeis disponer de él—del dueño del estómago—á vuestro arbitrio.

¿Qué ingrato resiste complacer á la persona que le obsequia con una comida bien condimentada?— Nadie, ni don Nicolás, el Zar.

Y es que, aparte del agasajo en sí mismo bastante á despertar el agradecimiento del corazón más adormecido, hay circunstancias que no deben de-

sapercibirse.

El cuerpo, por efecto inmediato de la labor gastronómica, entra en cierta laxitud, cierto dulce abandono, que es fácil convertir en una entrega absoluta; el espíritu, se alegra ó se deja conducir por las más bellas fantasías, se inclina á la benevolencia.

Por algo es que el vulgo dice con profunda sabiduría:

"Barriga llena, corazón contento."

Hé allí el instante propicio para hacer peticiones. Los que querais conseguir un empleito ó cosa así, caed á poco que vuestro hombre se haya levantado de la mesa. El éxito es casi seguro.

Conocido y universalmente apreciado el método, lo único vario fué la clase ó, para expresarme con

más claridad, las horas de ofrecerlo.

Épocas hubo, concretándome á nuestro país, en que privaban las comidas, entiéndase, las comidas. Sabemos, que entre nosotros solo es comida lo que se come en la tarde ó á prima noche.

En seguida, vino el tiempo de los almuerzos. Recuerdan esos famosos almuerzos parlamentarios en

el jardín del Camal?

Se ha inaugurado, en los felices días de Eduardo, la era de los lunchs. Y los lunchs se harán históricos!

De pronto, ocupará puesto culminante el candidato aquel que requerido para suministrar algunas monedas que sirvieran al regalo de los ciudadanos, contestó: "yo no tengo por qué gastar; mi candidatura es oficial. Sin embargo, remito cincuenta soles para un lonchon." Y nuestra cámara cuenta con un diputado Lonchon.

En el lugar preferente, en la cúspide del edificio que se levante al dios de la gula, será colocado en figura simbólica de un cucharón y un trinche, el lunch ofrecido á nuestro bendito Presidente.

Puesto que, el ideal de su gobierno, es comer y dar de comer, el símbolo es expresivo y responde á su genio dignamente.

¿A qué continuar hablando del poder del estóma-

go?—No hay uno que le supere.
Salvo el de las mujeres. Aunque, según el concepto de un amigo mio, glotón incorregible, ellas, las mujeres, están bajo la jurisdicción de Como.

J. M.

#### LITERATURA

#### Primavera intelectual

Multitud de talentos se han extinguido antes del curso natural del tiempo, después de haber regado su camino con las lozanas flores del ingenio, que hoy se han convertido en las coronas de siemprevivas que exornan sus tumbas prematuras.

Así, Chatterton suicidándose, á los 17 años de su edad; Larra, disparándose el tiro fatal antes de frisar en sus 28; Byrón, Poe, Rafael, Espronceda y otros atletas del numen, vie robusto: los ignorantes y débiles viven conron extinguirse en éllos la lámpara del arte denados á sempiterna esclavitud,

en la decena cuarta de la vida, cuando esa eflorescencia primaveral auguraba nuevas y sazonadas primicias.

Y es que muchos de esos genios fueron los

artifices de su propia ruina!

El deseguilibrio neurótico, la orgía, la nostalgia de la vida y por un orden superior de cosas dan la clave de esas existencias desordenadas, y tormentosas que, con sus mismas manos, cabaron la precoz sepultura!

Pero no siempre éllos se tuvieron la culpa! Keats, feneciendo á la vigésima cuarta primavera; Shelley, ahogándose en la Spezzia, á la 29; Hermógenes de Tarso, muriéndose mnemónicamente, á los 25; Garcilaso de la Vega (el poeta), recibiendo la muerte del soldado á los 33:-; y á cuantos más no les cercenó la parca sus gentiles tallos, que sobresa-

lían en medio del jardín de sus generaciones? Primavera intelectual que vivió lo que las

flores de Millevoye!

¡Genios segados antes de tiempo por la hoz

implacable del destino!

Hoy sus nombres esmaltan las praderas de la historia, que debe perdonar las debilidades al vidente en aras de la gratitud por sus servicios!

PEDRO RADA Y PAZ SOLDÁN.

## SECCION OFICIAL

# Programa

Formular un programa invariable y querer aplicarle con exactitud matemática á cosas que eternamente varían, es convertir la sociedad en un caos, pues la reforma que en ciertas ocasiones entraña consolidación y progreso, equivale en otras ocasiones á desorden v retrogradamiento.

La Unión Nacional pretende constituir una asociación esencialmente conciliadora, razonable y práctica, no una agrupación intolerante, agresiva, incapaz de plegarse á las circunstancias, llevada sólo por la impaciencia de realizar á ciegas y en breve plazo, la obra lenta de la meditación y del tiempo.

Aquí donde todos los males nacieron y nacen de la desequilibrada educación en unos y de la completa ignorancia en otros, acaso todo el programa debería reducirse á levantar el nivel moral de las clases sociales con una equilibrada educación intelectual y física. Para tener ciudadanos libres y naciones independientes, se necesita primero formar hombres con inteligencia cultivada y organismo

Pero el miembro del Estado para constiuir una verdadera personalidad, necesita ejercer el derecho de propiedad, poseer lo que nunca disfrutaron los naturales de nuestro país: facilidades para adquirir y garantías para con-

servar lo adquirido.

En el Perú, nación perennemente dividida en bandos personales y minada por mezquino provincionalismo, conviene de una manera especial unir á los hombres por el vínculo de las ideas, tender á la formación del espíritu nacional, fomentar verdadera solidaridad de intereses entre la costa y la sierra, y convencer á los últimos ciudadanos que el ataque á las garantías de un sólo individuo implica amenaza contra el derecho de todos.

Dada la situación de los ánimos, que rechazan todo elemento disociador y sólo piden fuerzas para restablecer la integridad del territorio, teniendo presente que pocas doctrinas bastan para descubrir toda la índole de una asociación política, la Unión Nacional, aunque profesa el radicalismo en el orden social y el libre-pensamiento en materia religiosa, se limita hoy á ejercer activa propaganda para convertir en hechos las siguientes ideas.

1

Conservar por ahora la República unitaria con la actual centralización política; pero converjer paulatinamente hacia la República federal haciendo que la descentralización administrativa otorgue cada día mayores libertades á Municipios, Beneficencia é Institutos de enseñanza.

II

Constituir el Poder legislativo de modo que se efectúe la responsabilidad de los representantes y se evite el despotismo parlamentario y el entronizamiento de las camarillas.

III

Hacer legal y práctica, durante al período presidencial, la responsabilidad del Mandatario supremo que viole las garantías individuales.

IV

Dar representación á las minorías y tender al sufragio directo y universal sin exclusión de los extranjeros.

V

#### VI

Reformar el sistema tributario, dando preferencía á las contribuciones indirectas.

#### VII

Elevar la condición social del obrero.

#### VIII

Recuperar por iniciativa oficial las propiedades usurpadas á las comunidades indígenas.

IX

Hacer legal y prácticamente inviolable la ibertad de conciencia, de imprenta, de sufralgo, de reunión y de asociación.

X

Ennoblecer la carrera militar, combatir el divorcio entre el ejército y la Nación, mantener en armas á todos los ciudadanos con el servicio de la Guardia Nacional.

UNION NACIONAL comitè provincial Arequipa

Arequipa, setiembre 21 de 1901.

Señores Secretarios del Comité Central del Partido.

Lima.

Muy señores míos:

Tengo el agrado de avisar á ustedes que el día de ayer quedó constituído en esta ciudad el Comité Provincial de la "Unión Nacional" con el personal siguiente:

> Francisco Gómez de la Totrre Eliodoro M. del Prado Santiago Rojas y Franco Arturo P. Linares,

y diez y seis adherente más, siendo elegidos los nombrados, respectivamente, Presidente, Vice-presidente, Tesorero y Secretario.

Próximamente daremos á luz un periódico, que será órgano de la Unión en Arequipa.

Dignense ustedes poner estos hechos en conocimiento del Comité Central.

De ustedes muy atto. S. S.,

Francisco Gómez de la Torre. Delegado.